

LA UNION

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Jaca: trimestre. UNA peseta
Fuera: semestre 2400 id.

Se publica los Jueves

ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales
No se devuelven originales, ni se publicará ninguno que no esté firmado.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Calle Mayor, núm. 16, Imprenta.

Año III

REDACCION Y ADMINISTRACION

JACA

Toda la correspondencia a nuestro

Calle Mayor, 16.

Jueves 18 de Febrero de 1909

Administrador

Núm. 98

LA REFORMA DEL CONCORDATO

Carta del Excmo. Sr. Obispo de JACA a los diarios católicos de Madrid.

Jaca 12 de Febrero de 1909.

Sr. Director de,

Mi estimado amigo: El clero parroquial de esta Diócesis envía al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, la siguiente Exposición:

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Al saber que se ha reunido la Comisión encargada de proponer una nueva división de diócesis y si lo creyere útil, la supresión de algunas, con el fin de mejorar la situación económica de los Párrocos, el clero parroquial de la diócesis de Jaca, estima oportuno manifestar respetuosamente al Gobierno, que le agradece mucho el interés que le inspira la triste situación a que se ve reducido: pero que si para mejorarla no se encuentra otro medio que el de disminuir el culto y el número de sus ministros con la supresión de Obispos, Canonigos y Catedráticos, prefiere estar como está, y agradecerá más aun el no ser favorecido de ese modo.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Jaca 12 de Febrero de 1909.

Por si, y en nombre de los párrocos, ecónomos y coadjutores de este Obispado cuyas adhesiones obran en su poder, JOAQUIN REY, Párroco de Jaca.

Al tener yo noticia del proyecto de enviarla, como opusiera algunos reparos, se me respondió de esta suerte: «Nuestra generosidad no es ninguna al no querer participar del dinero que se quite a otras personas ó entidades eclesiásticas, del dinero destinado a dar culto a Dios Nuestro Señor y sobre el que tienen derechos adquiridos, algunos en virtud de oposiciones, nuestros hermanos en el Sacerdocio.

Uno de los fines de la proyectada reforma es aliviar la situación del Erario público. Como el que bien reparte, para sí coje la mejor parte, no es de creer que la mayor sea para el clero parroquial; aunque así sucediese, por ser tantos, la parte que de esa parte a cada uno nos correspondiera, no nos sacaría de pobres; ni podríamos contar con ella por mucho tiempo, pues so color de cualquier necesidad de economías volverían a quedar como antes nuestras asignaciones, si bien no quedarían como

antes los Obispos, Seminarios, y Cabildos que se suprimiesen, De todos modos, y aunque estas migajas de pan que se nos arrojen no viniesen empapadas en las lágrimas de los que se verán arrojados de sus sillas y de sus cátedras, no de solo pan vive el hombre. Nosotros no comeríamos tranquilos el pan, ante la idea de que por darnoslo a nosotros estaba desierto el Seminario en que aprendimos cuanto sabemos, y cerrada la Catedral donde en los años felices de nuestra juventud asistimos a los oficios divinos, y desmembrada y deshecha la diócesis cuyas glorias considerábamos como nuestras, como propias de cada uno de los sacerdotes a ella pertenecientes. unidos todos por los vinculos indisolubles de un entrañable afecto.

Agradeceríamos, sí, que se cumpliera la Constitución de la Monarquía manteniendo el culto y sus Ministros, pues mal se mantiene al que se deja pasar hambre: y que no fuese letra muerta el Concordato donde se prometió aumentar nuestras asignaciones cuando las circunstancias lo permitan y lo han permitido para todos los demás partícipes del presupuesto; y que no continuase la burla que va resultando demasiado pesada, de que todos los años se diga que si se retiene una parte de nuestros haberes es porque no los queremos porque renunciamos a ellos, porque hacemos ese donativo a un Estado que anualmente salda sus presupuestos con un sobrante de muchos millones de pesetas. Pero no hemos pedido nunca, y protestamos de ello ahora, que se supriman Obispos, porque entendemos que cuando tantos lobos cercan la grey cristiana no conviene disminuir el número de pastores; ni que se supriman prebendas porque son entre nosotros el único estímulo para la juventud estudiosa y la única jubilación para la ancianidad fatigada, pues los canónigos pertenecieron al clero parroquial y los que pertenecemos al clero parroquial podemos ser mañana canónigos; ni que se supriman catedráticos, por que ahora más que nunca importa adquirir y facilitar la instrucción eclesiástica: ni que se rebajen las dotaciones concordadas de los Prelados y capitulares mientras no veamos

que se ha rebajado la paga a los ministros para con esta economía mejorar la situación económica de los porteros u ordenanzas.

Preferimos el hambre a la deshonra y el compañerismo a todo; Podremos tolerar que se nos insulte; pero no toleraremos que se nos infame. Si con nuestro silencio contribuiríamos de algún modo a que sufrieran daño la religión y el culto en nuestra querida patria, al coger las monedas con que se nos aumentarían las mensualidades sentiríamos abrasarnos las manos como quemaba las manos de Judas el dinero con que le gratificaron por su traición los enemigos de Cristo. Nada conseguiríamos con nuestras manifestaciones; pero si el clero rural de toda España que de seguro piensa como nosotros, manifestara públicamente su pensamiento como nosotros, los que se dicen nuestros amigos porque nos ofrecen no el dinero suyo ó el de la nación sino el de nuestros superiores y hermanos, tendrían un pretexto menos para perjudicar a la Iglesia en España; y, de cualquier manera conseguiríamos que el Tribunal de la Historia tuviese un dato más para juzgar a cada uno según lo merece.»

Si V., Sr. Director, cree que este rasgo de solidaridad y desprendimiento merece publicarse en su estimado periódico, se lo agradecerá su afmo. s. s.

EL OBISPO DE JACA

La Diócesis de Jaca y Bivona

Sr. D. Manuel Solano

Mi querido amigo: Han hecho bien V. y los amigos en suponer que había de ocuparme en el asunto de la Diócesis de Jaca, hoy capitalísimo para esa población.

Antes de que se agitara la opinión pública jacetana, mi amor al distrito me obligó a gestionar, por mi propia cuenta, cerca del gobierno y de la Comisión mixta encargada de la reforma del Concordato, cuanto creí necesario en defensa de los intereses de esa querida población y de su diócesis.

Tengo en mi poder contestaciones del presidente (del Consejo y del Ministro de Gracia y Justicia, en las cuales me dicen que han transmitido mis deseos a la referida Comisión.

Como el movimiento se demuestra andando me complazco en manifestarle que de mis entrevistas con los indi-

viduos de la Comisión mixta deduzco que la reforma consistirá, probablemente, en aceptar la segunda parte de la proposición del Sr. Sánchez Arjona relativa a la reducción de algunos cargos en los Cabildos de Catedrales sufragáneas, salvándose las diócesis.

Si así no fuera todos los Senadores y Diputados interesados en este asunto, hemos de hacer cuanto de nosotros dependa para que no pueda prosperar la supresión de Diócesis, y escuso decirle que, por mi parte, no perdonaré medio alguno para salvar la nuestra, pues me obligan a ello mi cariño a Jaca y el deseo de corresponder a la confianza que todos depositan en mí.

Cuanto soy y cuanto valgo lo pongo, como sabe V. muy bien, al servicio de ese distrito y ello me excusa de hacer ofrecimientos que creo no son menester.

Jaca y Vdes. saben que en contribuir al progreso de esa comarca tengo satisfacción tan viva como si se tratara de asunto personal. ¡Calcule V., por tanto, si he de hacer cuanto de mí dependa!

Que el éxito corone nuestros patrióticos esfuerzos es lo que desea su siempre afmo. y buen amigo, s. s.

EL DUQUE DE BIVONA.

Madrid 15 de Febrero de 1909.

El Canfranc

La Gaceta ha publicado el protocolo adicional al de 19 Agosto de 1904, ratificado y canjeado por los gobiernos español y frances en 16 de Enero de 1908.

Dice así el protocolo adicional;

«El gobierno de S. M. el Rey de España y el gobierno de la República francesa, se han puesto de acuerdo para modificar como sigue los artículos 4.º y 5.º del Convenio de 19 de Agosto de 1904,

Artículo 4.º Los párrafos 1.º y 2.º se suprimen y se sustituyen por los 1.º y 2.º nuevos, que son como sigue:

«El túnel internacional de Somport partirá en Francia, de Forges d' Abel, a una cota que no será inferior a 1.064 metros, y terminará en Arañones, en España, a la cota invariable de 1.195.30 metros.

»Tendrá dos pendientes, de longitudes sensiblemente iguales. Dará paso a una vía francesa única.

»El túnel internacional del puerto de Salou, partirá, en Francia, de Jeu du Mail, y terminará, en España, cerca de Isil, Tendrá dos pendientes de longitudes tan igual-

les como sea posible, y dará paso a una vía española única».

Artículo 5.º Los párrafos 2.º y 3.º se suprimen y se sustituyen por los 2.º y 3.º nuevos, que son como sigue:

«Se establecerá una sola estación internacional en cada una de las otras dos líneas: la de la línea de Somport estará situada en territorio español, en Arañones; la de la línea del puerto de Salou, en territorio francés, en un punto que se fijará de acuerdo entre los dos Gobiernos.

»La vía francesa que atraviesa el túnel de Somport se prolongará hasta la estación internacional, situada en territorio español; la vía española que atraviesa el túnel del puerto de Salou, se prolongará hasta la estación internacional situada en territorio francés.

«En fe de lo cual los infrascritos, debidamente autorizados por sus Gobiernos, han firmado el presente protocolo y lo han sellado con sus sellos».

LA REFORMA DEL CONCORDATO

El senador vitalicio Señor Sánchez Arjona, se propone presentar á la Comisión mixta encargada de estudiar la reforma del Concordato, unas bases relativas á este mismo asunto, para modificar el criterio de dicha Comisión, que al decir de algunos, proyecta proponer la supresión de nueve diócesis, como medio de conseguir una economía de 300.000 pesetas anuales.

Las conclusiones que dicho Sr. Sánchez Arjona se propone presentar al Gobierno, en nombre de la Comisión mixta encargada de estudiar la reforma del Concordato en la parte referente al presupuesto del clero, son las siguientes, sobre las que llamamos la atención dada la trascendencia que el asunto tiene para este país, que ve amenazada su antiquísima diócesis, y cuya supresión vendría seguramente, de prosperar el primer extremo de las conclusiones del Sr. Sánchez Arjona, que no falta quien cree, es el criterio dominante en la Comisión mixta.

Dos procedimientos distintos se señalan en dichas conclusiones para introducir economías: la reducción de las diócesis, y la reorganización del personal eclesiástico.

En cuanto á la primera, dice que no puede pensarse en la supresión de ninguna de las 37 diócesis establecidas en capitales de provincia, y que de las que existen en otras poblaciones, deben conservarse las de Calahorra, Osma, Sigüenza, Tuy, Segorbe, Santiago, Orihuela, Astorga, Menorca, Canarias y Soria ó Plasencia: quedando, por tanto, siete ó nueve encuya supresión podría pensarse.

Pero esta supresión sólo produciría una economía de 724.500 pesetas, en un presupuesto de 41 millones de pesetas. Reorganizando, en cambio, el personal eclesiástico, puede obtenerse una economía de 3.161.332 pesetas.

Deben conservarse los canónigos y beneficiados de oficio, y reducirse los de gracia, sustituyéndolos por honorarios.

Se pide la supresión de arcipreste, arcidiacono, chantre y maestreescuela en las catedrales sufragáneas, y conservarse en las metropolitanas, la de las capillas de Toledo, Granada y Sevilla, confiando á los respectivos Cabildos el cumplimiento de las cargas, y señalándose una catedral, la de Córdoba, por ejemplo, para el rito mozárabe.

Los obispos auxiliares cobrarán 10.000 pesetas, satisfechas por el prelado que pida y justifique la necesidad del nombramiento, pudiendo recaer éste en uno de los capitulares de su catedral.

El descuento voluntario del clero se irá reduciendo anualmente en su décima parte, para que en un periodo de diez años quede totalmente extinguido.

Acompañan á las conclusiones unos cuadros explicativos de las plantillas de personal

eclesiástico que propone el Sr. Sánchez Arjona, y que da por resultado la economía de 3.161.332 pesetas, antes indicadas.

Frente á lo dicho, asegúrase también que la comisión que estudia, conforme al convenio entre el gobierno y la Santa Sede, el proyecto de reforma del Concordato, lleva sus trabajos con gran lentitud y parsimonia, y que en lo que toca á uno de los extremos más importantes (arreglos de las diócesis), nada ha acordado aún; si bien, aunque la comisión apenas ha iniciado sus trabajos, hasta el punto de que no ha pasado de un examen general de los extremos que entran en su cometido y de un cambio de impresiones, puede señalarse la inclinación de los comisionados á no suprimir ninguna de las diócesis existentes.

Ante la diversidad de noticias y sin olvidar que los trabajos que la citada comisión realice, han de ostentar un carácter eminentemente secreto interín no termine su cometido, se precisa no cejar en nuestros propósitos, manteniéndonos unidos todos los montañeses en defensa de la diócesis y Obispado de Jaca, y trabajando con el entusiasmo que supone la defensa de toda causa justa y que tan de cerca nos toca, como principales y únicos interesados directos en el asunto,

Necrología

En Zaragoza, su habitual residencia desde hace unos años, falleció el día 11 nuestro amigo y paisano D. Froilán Pequera Lasierra, jacetano distinguido que en toda ocasión y momento supo asociarse á cuanto suponía cultura y progreso de esta su ciudad natal y uno de los que acompañaron á los inolvidables Araus, Martón y otros montañeses insignes al iniciarse como periodistas y escritores en Jaca, en el primer periódico que la ciudad contó.

Abogado ilustrado, el cariño de los montañeses elevó al Sr. Pequera á la diputación de la provincia, confiriéndole los gobiernos de Sagasta las secretarías de los civiles de Huesca, San Sebastián, Huelva y otros, en todos los que fué íntegro funcionario, distinguido y considerado.

Hacia unos años habíase retirado de la política, pero ello no era obstáculo para que siguiera dedicando sus esfuerzos y arrestos á esta ciudad, en donde su muerte ha sido muy sentida.

Descanse en paz el buen jacetano, y reciba su atribulada viuda D.ª Trinidad Ferrán, hermano D. Julián Pequera y demás distinguida familia el sincero testimonio de nuestra condolencia.

Correspondencia

MADRID

El proyecto de régimen local.—El pleito de las Obispos.—Consecuencias de una disidencia.—En honor del Obispo de Jaca.

El Sr. Maura ha salido ya de la pesadilla del proyecto de régimen local en el Congreso, durante cuya discusión ha llegado el presidente del Consejo á sudar tinta y paciencia.

Cuando lea, en sus ratos de vagar, el proyecto que ha aprobado la Cámara el sábado y lo compare con el que presentó, de seguro que desconocerá éste en absoluto, como desconocerá el que salga del Senado, donde también sufrirá bastantes toques y retoques la obra de los Sres. Maura y Cambó y eso que el Sr. Montero Ríos, siguiendo la conducta que se ha trazado, desde la famosa transacción del Congreso, se propone no intervenir, ni directa ni indirectamente en la discusión, como lo ha demostrado ayer, negándose á dar

su parecer en la conferencia del general Azcárraga con los jefes de las minorías.

El resultado está ya descontado y la alta Cámara aprobará, más ó menos tarde, el proyecto, contra el cual se está viendo que no quedan más impugnadores que los demócratas Sres. Arias de Miranda, Calvetón, Palomo, Gullón (D. Eduardo) y algún otro, pues el señor Sol y Ortega deserta de su puesto de Senador para tomar asiento en el Congreso.

Y ahora resulta lo que tenía que resultar, después de haber oído á los señores Abadal, Rusiñol, Vallés y Ribot y Carner; los elementos de la izquierda en Barcelona no quieren el proyecto y no se contentan con menos que con la autonomía integral, nacionalista.

Para ello fundarán un periódico con el título de *Cataluña*, y con el lema de *tot ó res*, consagrado á defender, no ya el programa del Tivoli, sino las bases de Manresa.

¿Serán estos los intentos del nacionalismo vencido y despechado?

No lo sé: apunto el hecho, y las consecuencias ya se verán cuando tenga realidad el proyecto que hoy depende solo del voto del Senado.

Los hechos vienen á darme la razón, pues cuando comenzó la discusión de dicho proyecto dije que ni Tarragona ni Lérida aceptarían la mancomunidad con Barcelona, cuyo centralismo temen más que al de Madrid, en el que siquiera encuentran defensa contra el caciquismo provincial, y efectivamente en Tarragona y en Lérida hay un gran movimiento de opinión contra las mancomunidades y contra la solidaridad, que vá en ambas provincias muy de capa caída.

Téngase en cuenta que la unión de aquellas con Barcelona no tiene razón de ser, porque los intereses de las unas y de la otra son contrarios.

Barcelona fabril necesita un arancel protector; Tarragona y Lérida agrícolas y vinícolas tienen necesidad de un arancel casi librecambista, y de buenos Tratados de Comercio. De ahí que sea posible la mancomunidad de las dos con Castellón ó Huesca, por ejemplo, y no lo sea con Barcelona.

Ha hecho bien el Sr. Moret en presentar su enmienda acerca del referéndum, pues, de este modo, queda una garantía á las provincias que no quieren mancomunarse contra el propósito de los solidarios de establecer la mancomunidad como un precepto obligatorio de la ley.

El solo anuncio de que iba á reunirse la Comisión mixta, encargada de proponer la reforma del Concordato ha puesto sobre el tapete la eterna cuestión de los intereses creados, contra los cuales tendría que luchar el gobierno si tratase de suprimir algunas diócesis.

El problema es más arduo de lo que parece y no hay partido que se atreva á plantearlo de lleno.

Se trataba de las Audiencias de lo Criminal establecidas en poblaciones no capitales de provincia y sin el abolego histórico de los Obispos y su supresión estuvo á punto de costar un grave disgusto al Sr. Sagasta.

¿Qué no le sucedería ahora al gobierno si intentara siquiera tocar al último Obispo?

Bivona, por Jaca, Sánchez Arjona por Ciudad Rodrigo, Avelino Montero por Mondoñedo, Marín de la Bárcena por Guadix, García Prieto, Gullón y Millán por Astorga, Ordoñez por Tuy, el Duque de Bailén por Plasencia y tantos otros por Coria, Burgo de Osma, Solsona y demás poblaciones interesadas crearían un verdadero conflicto de orden político, Y todo ¿para qué?

Para que la economía no pasara de

700 mil y pico de pesetas, y en cambio quedarán las catedrales, algunas de ellas verdaderas joyas artísticas, convertidas en parroquias y expuestas á que España las pierda por falta del necesario cuidado.

La comisión mixta sabe todo esto y el gobierno también, pues sobre la una y el otro pesan en estos momentos las influencias de los senadores y diputados que tienen interés en el *statu quo* con pesadumbre abrumadora y dispuestos por todos los medios, á evitar la supresión de Diócesis.

Lo probable es que la Comisión busque la reforma sin herir los intereses locales, haciendo las reducciones que con sentido de la realidad, propone en los cabildos de Catedrales sufragáneas y en otros capítulos el Sr. Senador Sánchez Arjona y que alcanzarían á una economía en el presupuesto de culto y clero de cerca de tres millones de pesetas.

Si esa no fuera la solución ya puede ir preparándose el gobierno á un conflicto en el parlamento y á los desordenes correspondientes en media España.

La discusión violenta, personalísima á que ha dado lugar la interpelación del Sr. Urzaiz, entre éste y el presidente del Consejo, es la comidilla política del día.

Jamás se hicieron acusaciones más directas ni en tono de más molestia para un gobierno que las formuladas, en sesión de ayer, por el ex ministro de Hacienda.

Hoy intervendrán en la interpelación acerca de la admisión de la hoja de lata, los Sres. Domínguez, Pascual é Iranzo y seguramente lo harán también los jefes de las minorías requerido para ello por el Sr. Urzaiz.

Escusado será decir que el diputado por Vigo se considera desligado de todo compromiso con el partido conservador desde su anterior interpelación acerca de los monopolios y en la cual acusó también al gobierno.

El sacerdote y escritor Méndez Gaité organiza un homenaje en honor del Obispo de Jaca, injuriado—así dice—por este gobierno que tiene por bandera la Religión.

Al homenaje contribuyen periodistas y hombres de letras de todas las opiniones, habiéndose iniciado una suscripción que está dando excelentes resultados y á la cual tuvo la honra de contribuir con una pequeñísima cantidad.

El acto organizado por Méndez Gaité tiene el doble carácter de homenaje al Sr. López Peláez y de protesta contra el gobierno por la conducta que con él ha seguido.

B. LOIS

16 Febrero de 1909.

POR LA DIÓCESIS

OPINIONES DE LA MONTAÑA Aragüés del Puerto

Dos asuntos, por cierto determinadores de opuestos sentimientos, me obligan hoy á interrumpir el silencio impuesto por la falta de noticias en esta villa que poder comunicar á los lectores de LA UNION. Uno de ellos es el relativo á la carretera desde Aragüés á Santa Isabel que en el presente año ha de ser subastada según disposiciones del Sr. Ministro de Fomento, y cuya vía, debida á la infatigable labor del Excmo. Sr. Duque de Bivona está llamada á ser la redentora de este valle.

La noticia de haberse incluido entre las carreteras á subastar durante el año que cursa, fué recibida con inmenso júbilo en Aragüés y su valle, pues la vía dicha, ha sido siempre una as-

piración unánime de esta tierra que no podía impulsar el desarrollo de sus intereses por carecer de una cómoda y práctica vía de comunicación.

Por ello, pues, Aragón y su valle están de enhorabuena, y no pueden olvidar que el Sr. Duque de Bivona ha sido quien, penetrado de nuestras necesidades, no ha cesado hasta verlas satisfechas, amparando y consiguiendo la carretera que nos pondrá en relación con los pueblos todos, trabajo el del Sr. Duque coronado por completo éxito y que es un nuevo motivo de gratitud y agradecimiento que obliga cerca del mismo ya que tan admirablemente sabe defender los intereses de la montaña que le quiere de veras y hacia la que el caballeroso aristócrata tiende su predilecta mirada en todo tiempo y ocasión.

Otro asunto que ha motivado y motiva la protesta de este valle todo, es el anuncio de la supresión de la Diócesis y Obispado de Jaca, temida como consecuencia de la reforma del Concordato, no obstante su gran antigüedad, la primera de Aragón y las condiciones especiales del Obispado, formado por gran número de pueblos diseminados entre las montañas, sin vías de comunicación, de clima excesivamente frío, con anejos distantes, y cuya cura de almas, ejercida en tales condiciones, solo es compatible con los hijos de esta montaña familiarizados desde que nacieron con la vida de nuestros pueblos y educados en el Seminario de Jaca respirando ese ambiente montañés imprescindible para el ejercicio del sagrado ministerio en los pueblos de nuestro obispado; lo que hace del clero de la Diócesis de Jaca, uno especialmente sufrido é imposible de reemplazo, clero que desaparecería, al suprimirse el Seminario, dejando huérfanos á los pueblos, pues un clero extradiocesano no podría existir por las condiciones de todos géneros en que se desarrolla la vida en la casi generalidad de los pueblos del Obispado de Jaca.

Tales razones, entre otras muchísimas, hacen que en todo el país se respire hoy el aire de protesta enérgica contra el anuncio de la supresión de la Diócesis de Jaca, por cuya conservación la montaña toda está dispuesta á trabajar en la forma y manera que señalen los acontecimientos.

16 Febrero 1909.

Corresponsal

Suscripción con la cuota máxima de una peseta, para ofrecer al Obispo de Jaca una plancha de oro y un album con los nombres de los admiradores de su labor parlamentaria.

Se ha abierto en multitud de periódicos una suscripción para hacer un homenaje de simpatía al Excelentísimo Sr. Obispo de Jaca por su labor en el Senado, donde además de defender los derechos de la Iglesia y de los eclesiásticos y los intereses generales de la nación en multiplicados discursos, defendió los intereses de los Guardias civiles, de los repatriados de ultramar, de los maestros de escuela, de los músicos militares, de los veterinarios, de las viudas de los médicos, de los mineros, de los procuradores, de los carteros, de los empleados, de los agentes de negocios, de los notarios, etcétera.

LA UNION se adhiere á este movimiento de opinión, y recogerá las cantidades que se le envíen para el expresado objeto, las cuales remitirá á Madrid al iniciador del homenaje, D. Ramón Méndez Gaite, publicando la relación de lo que se recaude.

El sorteo del domingo.

Con las formalidades prevenidas, el domingo último se celebró en las Casas Consistoriales el sorteo de los mozos alistados para el reemplazo del corriente año, que dió el siguiente resultado:

José Aventín Vidal, 1; Abdón Castejón Pérez, 2; Ramón Ara Pardo, 3; Florencio Lacasa Pardo, 4; Adolfo Martín Aso, 5; Mariano Calvo Pérez, 6; Alfonso Rodríguez Subirana, 7; Gonzalo Segura Pueyo, 8; Antonio Gros Ezquerra, 9; Calixto Benedicto Lacasta, 10; Angel Samitier Lacasta, 11; Angelino Aspíroz Blazaco, 12; Enrique Bescós Villacampa, 13; Manuel González Cajal, 14; Jacinto Zorzano Zorzano, 15; Victor González Lacasa, 16; Esteban Pueyo Bescós, 17; Claudio Muñoz Martínez, 18; Miguel Betés Ara, 19; Delfín Zubero Badiola, 20; Emilio Puente Escartín, 21; Salvador Gracia Galindo, 22; Leopoldo Fanlo Sanz 23; José Gracia, 24; Carlos Acín Pérez, 25; Bonifacio Juan Giménez, 26; Félix Castejón Laclaustra, 27; Felipe Garro Alonso, 28; Valeriano Ara Gartin, 29; Ramón Dumall Betés, 30; Ramón Mairal Betrán, 31; Joaquín Sesé Isábal, 32; Bonifacio Baranguá González, 33; José Serrano González, 34; Antonio Escuer Araujo, 35; Jorge Belzú Giménez, 36; Felix Ara Galindo, 37; Ceoilio Pétrriz Calvo, 38; Pedro Lardiés Orós, 39; Juan Calvo Claver, 40; Eloy Román Betrán, 41; Alfredo Lacasta Adiego, 42; Manuel Igúacel Rapún, 43; Cipriano Barba Allué, 44; Domingo Martín Serrano, 45.

UN TELEGRAMA

Conocida la exposición que el clero de esta diócesis elevó al señor Presidente del Consejo de Ministros, en todas partes ha merecido unánime elogio el rasgo de hermosa solidaridad y amor hacia la silla jacetana que han dado los señores Párrocos, Ecénomos y Coadjutores de nuestro Obispado, y prueba de ello es el siguiente telegrama dirigido al Ilustre Prelado Excmo. Sr. López Peláez, por el Cabildo Catedral de la Primada de España;

«Cabildo Catedral Toledo á Ilustrísimo Obispo Jaca.—El Cabildo Catedral Primado ruega V. E. testimonio á ese dignísimo Clero parroquial felicitación entusiasta y profunda gratitud por exposición á Presidente Consejo Ministros y manifestaciones á V. E.—Por Comisión.—Dignidad Tesorero.»

NOTAS DE SOCIEDAD

El 23 de los corrientes, hará un año que en esta ciudad dejó de existir la bondadosa señora D.^a Lorenza Sanchez-Cruzat, amantísima esposa de nuestro buen amigo D. Bienvenido Campo. Al recordar esta luctuosa fecha, reiteramos á dicho señor y á su familia toda la expresión de nuestro duelo.

En sufragio del alma de la fallecida, el sábado se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral solezanas honras fúnebres.

Para Zaragoza á donde ha sido trasladado, saldrá muy en breve el joven ilustrado oficial de Administración militar, D. Agustín Garzarán

que por espacio de dos años ha prestado sus servicios en el Parque de esta Plaza.

Hecho que dice muy elocuentemente las simpatías que entre sus jefes y compañeros ha sabido granjearse el señor Garzarán, es el que la víspera de su marcha todos los afectos á la citada dependencia confraternizaron en última cena que, sirvió espléndidamente el acreditado "Hotel La Paz".

Rasgo muy simpático de compañerismo, que tiende á estrechar los lazos de unión que deben siempre existir entre los individuos de una misma clase y del que seguramente el festejado y con él todos los concurrentes al acto guardarán memoria eterna.

En Siétamo contraerá mañana matrimonial enlace, con el joven farmacéutico de Huesca Sr. Llanas, la distinguida y bella Srta. de aquella localidad Pilar Almudevar, unida por lazos de próximo parentesco á familias, de alta posición social de Jaca.

Para asistir á la ceremonia religiosa, en el tren correo del martes se trasladaron al pueblo de la contratante, la distinguida Sra. de nuestro buen amigo D. Lorenzo Pueyo (née María Ripa) que actuará de madrina, y su gentil y bella hermana Apolonia.

Felicitemos sinceramente á los novios, así como á su familia toda y deseámosles felicidades mil en el nuevo estado.

Causas ajenas á la voluntad de los organizadores, han hecho retrasar la celebración del brillante festival que con un fin benéfico se ideó entre varios y entusiastas elementos de esta ciudad.

Probablemente, se realizará aquél en los primeros días de la próxima cuaresma y como ya anticipamos en números anteriores, será un verdadero acontecimiento artístico; así lo hacen presagiar lo atrayente de los números que en el programa ya ultimado figuran y las excelentes dotes artísticas que reúnen los elementos encargados de la interpretación de los mismos.

Para visitar á sus próximos parientes los Sres. de Bandrés ha estado unos días en esta ciudad el competente notario de Durango D. Victoriano Oliete.

Gacetillas

La noticia de que corre peligro la Diócesis y Obispado de Jaca, como consecuencia de la futura reforma del Concordato, ha caído como una bomba en toda esta montaña. Diariamente se reciben en esta ciudad crecido número de cartas de los pueblos del Obispado demandando noticias y patentizando el estado de ánimo de los montañeses estado nada tranquilizador, pues con perfecta unanimidad se reconoce el perjuicio que la supresión acarrearía en todas las órdenes de la vida en este país que si sufrido hasta el sacrificio no por eso está libre de hacer público alarde de defender antiguos y sagrados intereses en la forma y manera que los acontecimientos lleguen á exigir.

Sabemos que secundando la labor de las autoridades y organismos locales, prestigiosas é influyentes personalidades que gozan en el país de legítimo arraigo, laboran de consuno con aquellas, así como también que la Diputación provincial de Huesca, á propuesta de nuestro querido amigo don Manuel Gavín, después de adherirse á las solicitudes de Jaca, ha acordado dirigir al gobierno una exposición razonada pidiendo que sea respetada la silla episcopal de Jaca, la más antigua del reino de Aragón.

La prensa de la capital de la provin-

cia ha sumado así propio á nuestra justa demanda en pró del mantenimiento y conservación de nuestro obispado, todo lo que nos obliga á esperar el curso de los acontecimientos con serenidad, por hoy y á que la justicia que nos asiste, creemos no será preterida al reformar el Concordato. Pero como vale más prevenir que remediar, no debemos dormirnos, pues el asunto es de los que, por su gran importancia, demanda estar siempre alerta y al pie del cañón, evitando así sorpresas, muy frecuentes, máxime cuando el secreto impuesto por la diplomacia se impone á toda indagación.

La Dirección general de Obras públicas ha señalado el día 17 del próximo Marzo para la subasta en el ministerio de Fomento de las obras de construcción del puente metálico sobre el río Gállego para la variante del ferrocarril de Tardienta á Jaca, motivada por el embalse del pantano de la Peña sirviendo de tipo para la subasta la cantidad de 702.725 pesetas 53 céntimos.

En virtud de lo dispuesto en la vigente ley queda absolutamente prohibida todo clase de caza desde el día 15 del actual hasta el 31 de Agosto.

Las palomas campestres, torcaes tórtolas y codornices, solo podrán cazarse desde 1.^o de Agosto en aquellos predios que se encuentren segados ó cortadas las cosechas aun cuando los haces ó gavillas se hallen en el terreno.

Según los datos que arroja el último censo eclesiástico, existen actualmente en los Estados Unidos más de catorce millones de católicos, á los que hay que añadir los residentes en Filipinas, Puerto Rico y Hawái.

Inglaterra y Alemania han acordado designar al Rey D. Alfonso XIII como arbitro d las diferencias entre los dos gobiernos acerca de sus respectivas posesiones en el sur de Africa.

Se ha dispuesto que los funcionarios de Correos usen las armas blancas y de fuego necesarias para la defensa de sus personas y la garantía de la correspondencia encomendada á su custodia, exclusivamente en los actos de servicio que hayan de verificar fuera de las administraciones principales de Correos, debiendo la Dirección general del Ramo proveerles de un documento especial, que les será recogido cuando no realicen esos servicios, y el cual justifique la necesidad de llevar armas y les sirva de autorización que les acredite ante las autoridades gubernativas.

De los sermones de la Cuaresma próxima se ha encargado un Padre Capuchino de la residencia de Pamplona.

El próximo martes de carnaval será el día primero que empezará á regir el acuerdo tomado por los dueños de los establecimientos mercantiles de esta ciudad, de cerrar en los días festivos que en uno de nuestros anteriores números indicamos.

De interés creemos el comunicarlo á fin de que cuantos tengan que venir por asuntos comerciales aplacen el viaje

Arriendo

Se hace de un patrimonio de unos 12 cahices de sembradura de secano y 2 de regadío, con casa, También se facilitará yunta y aperos de labranza si conviene. Dirigirse á D.^a Marcelina Visús, Vda de D. Ramón Laborda, en Rasal.

NOTAS MILITARES

Ha sido destinado, para el mando de la Comandancia de Carabineros de esta provincia, el teniente coronel Don Enrique López.

—Por Real orden-circular del ministerio de la Guerra se ha ampliado el plazo para la redención del servicio de los reclutas del alistamiento de 1908, y de los útiles en la revisión del mismo año, hasta el día 28 del corriente mes—debiendo los interesados tener presente que las operaciones en las delegaciones de Hacienda y sucursales del Banco de España terminan el citado día, á las tres de su tarde.

—Por el ministerio de la Gobernación se ha publicado una Real orden fecha 11 de los corrientes disponiendo no ha lugar al embargo de los bienes de los mozos que se ausentan al extranjero sin haber depositado las 1.500 pesetas que dispone el art. 33 de la ley de reclutamiento vigente.

—El día 15 de mayo próximo darán

principio los exámenes de ingreso en las Academias militares de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración militar, establecidas, respectivamente, en Toledo, Valladolid, Segovia, Guadalajara y Avila.

El número de alumnos que podrá admitir cada Academia, es el siguiente: Infantería, 150; Caballería, 20; Artillería, 60; ingenieros, 35; y Administración militar, 25.

Además de las plazas señaladas, entrarán fuera de número los hijos y hermanos de militar ó marino muerto en campaña, naufragio ó accidente de mar, ó de sus resultas, y los huérfanos de los inválidos, que habiendo acreditado debidamente alguna de estas circunstancias con arreglo á las disposiciones vigentes en la fecha en que se les concedió el derecho obtengan en los exámenes nota mínima de aprobación.

De igual derecho disfrutará los hijos de militar ó marino condecorados con la cruz de San Fernando, siempre que la hayan obtenido en virtud de juicio contradictorio, con arreglo á la ley de 18 de mayo de 1862.

MORENO DENTISTA

Práctica todas las operaciones de su profesión.

Especialidad en orificaciones, empastes y extracciones sin dolor con instrumentos modernos.

Coronas de oro, dientes de espi-ga, colocación de dientes y dentaduras de todos los sistemas, sin ganchos ni alfileres.

Refo... pone las dentaduras i... Precios económicos.

Su gab... 65, 2.º, junto al teatro principal y Banco de España.

ZARAGOZA

BOLSA

Cotización oficial de la de Madrid en el día 16 de Febrero de 1908.

Valores del Estado		Cambios
		Interior.
Fin corriente.	00 00	
Idem fin próximo.	00 00	
Serie F. de 50 000 pesetas nominales	84'45	
» E. de 25.000 «	85 15	
» D. de 12.500 «	86'45	
» C. de 5.000 «	86 75	
» B. de 2.500 «	86 80	
» A. de 500 «	86'80	
» G. y H. de 100 y 200	80'00	
En diferentes series.	00'00	
		Amortizable
Serie F. de 50.000 ptas nominales...	»	
» E. de 25.000 «	102'15	
» D. de 12.000 «	102'15	
» C. de 5.000 «	102'15	
» B. de 2.500 «	102'15	
» A. de 500 «	102'15	
En diferentes series.	102 10	
Obligaciones del Tesoro		
Serie A. de 500 pesetas.	»	
» B. de 5.000 »	»	
Cambios		
Londres.	28'09	
Paris.	11'30	

SECCION DE ANUNCIOS

PRIMER ANIVERSARIO POR EL ALMA DE LA SEÑORA
DOÑA LORENZA SÁNCHEZ-CRUZAT Y BUENO
DE CAMPO
que falleció en Jaca el 23 de Febrero de 1908
E. P. D.

Sus apenados viudo, hijo, hermanos, hermana política, tíos primos, sobrinos y demás parientes, al recordar á sus amigos y relacionados tan luctuosa fecha les suplican oraciones por la finada y asistan á las honras fúnebres que en sufragio de su alma se celebrarán el sábado 20 del actual, en la Parroquia después de los Divinos Oficios, caridad que agradecerán sinceramente.

El Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por cada acto de piedad que se practique en sufragio del alma de la finada.

LAS MAYORES COSECHAS

se obtienen empleando los abonos marca Ambrós

Importación comercial.—Superfosfa tosde cal. Nitrato de sosa. Sales potásicas. Abonos especiales para prados. Abonos para cereales. Abonos especiales para patatas. Abonos completos (Guanos Ambrós).

Sección técnica.—CONSULTORIO para información del cultivo de los abonos. LABORATORIOS para de las tierras y determinación de los mejores abonos.

NOTA.—Todos los abonos que esta casa expende, son anali... laboratorios y sus sacos llevan las garantías que exige la Ley sobre...

CONSULTAD PRECIOS A LA DIRECCION COMERCIAL

MANUEL AMBROS

Plaza del Aseo, 13 y D. Jaime I, núms. 78 y 80, ZARAGOZA

F. E. Y. Oficina internacional
Técnica y de negoc...

Estudios, proyecto é informes técnicos; Maqui... material y productos industriales.

DIRECCION: VALENCIA (ESPAÑA)

Representante en la provincia de Huesca: JOSE G. BUESA
Ingeniero industrial JACA (Huesca) Hotel LA PAZ

SE VENDE

partida de almendreras de... clase.

Para más detalles y tratar diri- girse á Bienvenido González, Huerta de Berbiela.

A. Carrero, MADRID

Premiado con Medalla de... Huesca, calle del Mercado, n.º 12
Estará en Jaca los días 27 y 28 del corriente y 1.º de Marzo en LA INTERNACIONAL de 9 á 6 tarde.

MAQUINAS DE COSER.— Se ven- den nuevas y de ocasión, más be... que en ninguna otra casa, y composturas en las de todos años, garantizadas por dos años del Pez, núm. 6, Jaca.

SE ARRIENDA el piso pr... pal de la casa núm. 8 de la calle del Zocotin, con espaciosa habita- ción y servicio de agua.

Informará su dueño D. Manuel Ripa.

APRENDIZ DE ALBAÑ... necesita uno con principios ó... Dirigirse á esta imprenta.

PRIMER ANIVERSARIO POR EL ALMA DE LA SEÑORA
D.ª ANTONIA BUENO PASCUAL
VIUDA DE D. MANUEL PIEDRAFITA
falleció el día 23 de Febrero de 1908
E. P. D.

Sus sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos y relacionados encomienden á Dios y asistan al aniversario que tendrá lugar á las 10 de la ma- ña del próximo viernes, en la Iglesia de las Benedictinas.

Todas las Misas que dicho día se celebren en la misma Iglesia serán aplicadas por el alma de la finada.

El duelo se despedirá en el templo.

El Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

PARA LA CUARESMA

Señales frescos superiores de Escocia, Escociano, Islandia, Norue- gues, etc.

... gruesos. cocido extra; desde 0-90 céntimos el kilo á 1'50

... grueso, lentejas sin gusanos y guijas. Arroz Bomba superior.

En latas; sardinas, pimientos dulces, tomate, fritada, alcachofas, judías verdes, guisantes, melocotón en almibar, setas (rebellons) y Es- párragos.

CHOCOLATES SUPERIORES: especialidad de la casa, premiados con medalla de oro desde 1 pe- ceta libra en adelante.

JOSE LACASA Y PIENS, CALLE MAYOR, 28 JACA

HERNÁNDEZ DENTISTA
Coso, 74. ZARAGOZA

Coso 74, casa del *Heraldo*. En Jaca el segundo domingo y lunes de cada mes.

ORDIO TARDANO de su cosecha, lo vend... Ipiéns, Mayor. 26.